



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00481412- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la alumna CONCI SALAS, Valentina DNI 43811726 por la que solicita la baja de matrícula como alumna regular de la Carrera Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, por razones personales; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza indica que la alumna no posee sanciones disciplinarias en su actuación como alumna.

Que Secretaría Académica indica emitir acto administrativo correspondiente.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la baja de matrícula de la alumna CONCI SALAS, Valentina DNI 43811726 de la Carrera Profesorado en Letras Modernas Plan 2002 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente Resolución.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

cc

